

Fracción IV.- El sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación.

Tetiz, Yucatán a 03 de Noviembre de 2014
Asunto: Respuesta a requerimiento de información
No. de oficio: 006/11-2014

C.Silvia Paloma Sosa Puc
Titular de la UMAIP de Tetiz Yucatán
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- El sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación.

Que se hubiere generado durante el período comprendido *de Septiembre 2012 a Octubre 2014* relativo al artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I, VII y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período antes señalado no se ha generado, recibido, ni aprobado en sesión de cabildo, documento alguno que contenga el sistema de premios, estímulos y recompensas y las reglas para su aplicación del H. Ayuntamiento de Tetiz Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO
TESORERIA MUNICIPAL
2012 2013
TETIZ, YUCATÁN
Lic. Maria Agustina Gaamal Cua
Tesorero Municipal de Tetiz Yucatán

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Silvia Paloma Sosa Puc
Fecha de actualización de la información: 3 de Noviembre de 2014